

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

TRASLADO SECRETARIAL
Art. 110 C.G.P.

REFERENCIA	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	CI IPT S A S Y/O
RADICADO	05 088 31 03 002 2014 00843 00

En traslado por el término de tres (3) días, el RECURSO DE REPOSICION que antecede, de conformidad con el artículo 319 del C.G.P.

FIJACIÓN 15 de diciembre de 2020 a las 08.00 AM

DESEFIJACIÓN 12 de enero de 2021 a las 05.00 PM

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gloria Paulina Muñoz Jiménez', is written over the typed name and title.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ
Secretaria.